SUBDIRECCIÓN LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL SANTA FE Y LA CANDELARIA
EVIDENCIAS DE INFORME No. 08

NOMBRE CONTRATISTA:	**SINDY LISETH CAICEDO MUÑOZ**		
No. DE CONTRATO:	**0159 -2024**	**PERIODO INFORME:**	01/09/2024 a 30/09/2024
FECHA DE INICIO:	**01 -02-2024**	**FECHA FINAL:**	**15-12-2024**

1. OBLIGACIÓN: Aportar a la construcción, actualización, implementación y divulgación del proyecto pedagógico, a través de acciones articuladas que involucren a profesionales y familias, acorde a las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el jardín infantil Ata se actualizo el proyecto pedagógico el cual se envió este mes: "Arte y transformación del ambiente" teniendo presente el modelo pedagógico constructivista los autores lorenz malaguzzi, de Reggio Emilia, pedagógico, interdisciplinar teniendo presente los lineamientos curriculares, se está articulando con las experiencias pedagógicas, planeaciones, observadores, registros fotográficos el cual fue radicado el 3 de septiembre

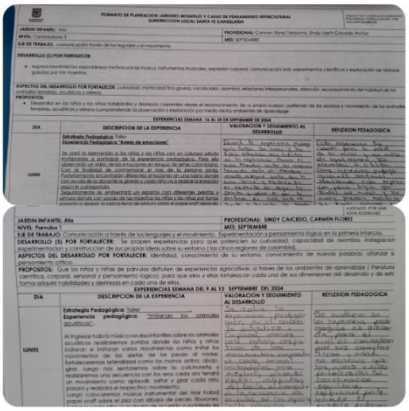
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



2. OBLIGACIÓN: Realizar semanalmente la planeación pedagógica del grupo de niñas y niños asignados, atendiendo a los intereses y particularidades de su desarrollo, teniendo en cuenta los siguientes criterios en su construcción: intencionalidad pedagógica, ambientes y estrategias pedagógicas, valoración y seguimiento al desarrollo y reflexión pedagógica.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En este transcurso del mes septiemnbre se han realizado diferentes experiencias pedagógicas en el jardín infantil donde se enfocó en ambientes de aprendizaje cada nivel le corresponde literatura, científico, artístico, sensorial donde la temática que se realizo fue el hábitat de los animales acuáticos, terrestres, aéreos los niños y niñas observaran el hábitat de cada animal con diferentes experimentos, explorando las texturas, generando diferentes espacios versátiles y dinámicos, donde el propósito es desarrollar en los niños y las niñas habilidades y destrezas corporales desde el reconocimiento de su propio cuerpo partiendo de los sonidos y movimiento de los animales comprendiendo la observación y exploración por medio de los ambientes de aprendizaje realizando dentro de las experiencias pedagógicas responde a los intereses y fortaleciendo diferentes desarrollos como comunicativa, cognitiva, corporal, social observando sus fortalezas y debilidades.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



3. OBLIGACIÓN: Diseñar y disponer ambientes acogedores y protectores en coherencia con las experiencias pedagógicas planeadas, de manera continua y dinámica.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el transcurso de este mes, se realizó diferentes ambientaciones de acuerdo a la edad de los niños y niñas, en el nivel de caminadores en el ambiente artístico y cognitivo, rotando en los diferentes ambientes, fomentando el hábitat de los animales acuáticos, donde todo está al tamaño y espacio de los niños y niñas, logrando en ellos que puedan explorar, experimentar cada una de ellos de esta manera se plasmó en las planeaciones y seguimientos al desarrollo lo cual quedo registrado en el componente pedagógico.

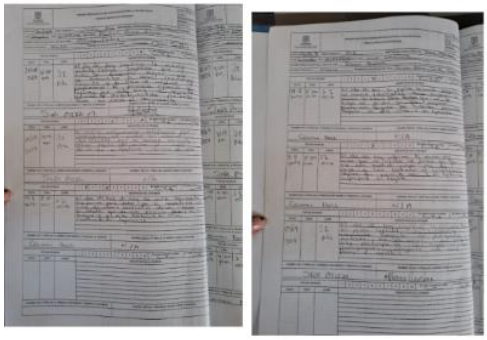
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:





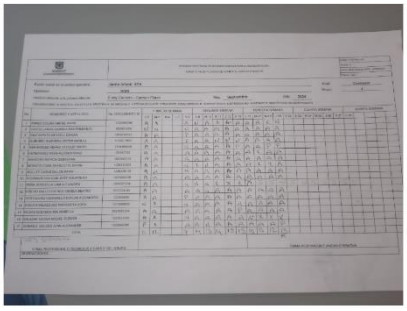
4. OBLIGACIÓN: Registrar mensualmente en el instrumento de observación los procesos de desarrollo y las particularidades de los niños y niñas a su cargo, de acuerdo con las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
En el mes se realizó el observador de cada niño y niñas se tuvo en cuenta el seguimiento de cada niño y familia Kleider Hernandez la aún sigue en seguimiento por afiliación a salud desde el año 2023 se realizó reunión en compañía de la responsable de servicio Sonia Velandía, mía rosas quien se encuentra en seguimiento con la nutricionista Ivon Herrera, ingreso saily Mikaela quien se encuentra en proceso de ingreso a entre pares, lo cual se escribió en el observador su proceso de vinculación.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 
5. OBLIGACIÓN: Realizar informe pedagógico descriptivo trimestral sobre el proceso de desarrollo de cada niña y niño a su cargo, los cuales deben ser socializados a padres, madres y cuidadores, acorde a las orientaciones establecidas por la SDIS.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Se entregó el tercer informe pedagógico el 16 de septiembre a la responsable del servicio Sonia Velandia donde verifico los informes trimestrales y video se entregara a las familias en octubre de septiembre donde se evidencia el proceso de cada niño y niña
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN
6. OBLIGACIÓN: Realizar acciones articuladas con las y los profesionales transversales (psicosociales, educación especial, nutrición y enfermería) para la atención de las niñas, niños, de acuerdo con el proceso de observación y seguimiento al desarrollo de su grupo, en coherencia con las orientaciones establecidas por la SDIS.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Debido al paro camionero no se prestó servicio el 4 y 5 de septiembre pero se realizó capacitación virtual el 5 de septiembre conozcamos de epilepsia estrategia entre pares también se realizó por Facebook aprender lengua de seña, 13 de septiembre se realizó convocatoria a las familias de manera presencial al jardín infantil sobre prevención de violencias, basado en el listado de clasificación nutricional, riesgos de mal nutrición y corresponsabilidad.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN: 
7. OBLIGACIÓN: Realizar registro, seguimiento y cierre de las novedades presentadas con las niñas y los niños, de manera clara, descriptiva, con circunstancias de tiempo, modo y lugar con la firma de los padres, madres y/o cuidadores de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Registre la información de los niños y niñas seguimiento con se realizó seguimiento Joel Mateo Espinel se realizó visita y egreso por inasistencias, mía aún continua en seguimiento por desnutrición, Kleider Hernandez continua el seguimiento ya que se hizo nuevo compromiso con la responsable del servicio Sonia Velandia a los niñ@s Max Emmanuel castellanos, dulce María mulle, se les recordó a los padres de familia el compromiso de los certificados médicos.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



8. OBLIGACIÓN: Documentar las experiencias pedagógicas vivenciadas con las niñas, niños familias u otros actores, rescatando las voces, saberes, sentires, así como los aprendizajes y reflexiones acorde a los propósitos de la educación inicial.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Todas las experiencias pedagógicas se encuentran registradas en las planeaciones, las valoraciones y seguimiento al desarrollo, observadores de 30 de septiembre, el 26 los informes trimestrales, observando los intereses de los niños y niñas que se entregaron a los padres de familia se evidencia los avances y desarrollos por fortalecer de cada niño y niña, los compromisos pendientes de certificados médicos, igualmente en las tea el 25 de septiembre se entregó a la docente encargada Nancy

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



9. OBLIGACIÓN: Apoyar la captura de ficha SIRBE de manera oportuna, adecuada y veraz conforme al instructivo, permitiendo la agilidad en los procesos de inscripción y asignación de cupo a jardines infantiles, garantizando la calidad del dato de la información; así como, elaborar los conceptos técnicos de la Ficha SIRBE conforme a los instructivos y orientaciones, en cumplimiento a los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones, para el acceso, permanencia y transición de la primera infancia, de acuerdo a las orientaciones técnicas de la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Tengo el conocimiento de la realización de la ficha sirbe la cual se realizó una actualización a partir del 9 de junio del 2023 cambio ahora es de manera digital se anexaron diferentes preguntas, realice inscripción y activación tengo presente los conceptos técnicos de la ficha sirbe, en el transcurso de este mes realice el diligenciamiento digital sirbe.web.sirbe,

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:  
10. OBLIGACIÓN: Actualizar, archivar y custodiar las historias sociales de las niñas y los niños la documentación de acuerdo a lo estipulado en la legislación vigente, particularmente con los procedimientos diseñados por la Entidad en el marco del Sistema Interno de Gestión Documental, correspondencia y archivo; teniendo absoluta reserva de la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del contrato, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, deberá informar de manera inmediata al apoyo de supervisión y realizar la reconstrucción de los documentos y/o expedientes respectivos, así como las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente
ACTIVIDAD DESARROLLADA: En el transcurso de este mes de septiembre se actualizo cada historia social de acuerdo a los documentos que las familias han traído como soportes médicos, actualización de vacunas, autorización de recoger a los niños y niñas en la salida de la salida, incapacidades o seguimiento la cual queda en la historia social en el salón de caminadores.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:
11. OBLIGACIÓN: Apoyar al profesional de nutrición y salubridad en la realización de la toma de medidas antropométricas de las niñas y los niños del nivel asignado en los tiempos establecidos por la entidad, de acuerdo con los estándares técnicos de calidad para la educación inicial.
ACTIVIDAD DESARROLLADA: En el transcurso de este mes no se realizó la toma de medidas antropométricas, se continua seguimiento de desnutrición mía Isabela rosas.
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:
12. OBLIGACIÓN: Activar las rutas administrativas por presunta inobservancia, amenaza o vulneración de derechos a las niñas y los niños participantes del servicio ante las autoridades competentes, así como el seguimiento que sea pertinente a cada una de estas, de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de deber de denuncia y las demás orientaciones emitidas por la SDIS y hacer el seguimiento que corresponda a cada una de estas
ACTIVIDAD DESARROLLADA: Tengo el conocimiento de las rutas por presunta inobservancia o vulneración de derechos a los niños y las niñas en el transcurso de este mes no se presentó nos encontramos en seguimiento que los padres cumplan con los compromisos adquiridos como certificados médicos y asistencia al jardín.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

13. OBLIGACIÓN: Dar cumplimiento al procedimiento de activación de la póliza de accidentes personales vigente, e informar oportunamente frente a cualquier situación de accidentalidad presentada durante la jornada de permanencia de las niñas y los niños en el servicio, realizando acompañamiento a la familia al momento de la activación, seguimiento posterior al evento y apoyar el registro oportuno en la base de información de accidentes, de acuerdo con las orientaciones técnicas de la SDIS.

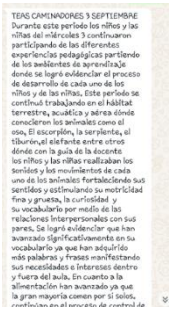
ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Tengo el conocimiento de la activación de póliza de accidentes, el procedimiento se debe realizar a que numero debemos llamar, que protocolo se debe seguir en el momento activar la póliza, en el transcurso de este mes no se presentó.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

14. OBLIGACIÓN: Gestionar y hacer seguimiento a las acciones definidas en los procesos de transiciones efectivas y armónicas, de acuerdo con las orientaciones establecidas por la SDIS.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
Se realizó el 25 de septiembre entregamos las teas, proceso de transiciones efectivas y armónicas especificando el proceso del mes septiembre.
Durante este periodo los niños y las niñas del miércoles 3 continuaron participando de las diferentes experiencias pedagógicas partiendo de los ambientes de aprendizaje donde se logró evidenciar el proceso de desarrollo de cada uno de los niños y de las niñas. Este periodo se continuó trabajando en el hábitat terrestre, acuática y aérea dónde conocieron los animales como el oso, El escorpión, la serpiente, el tiburón, el elefante entre otros dónde con la guía de la docente los niños y las niñas realizaban los sonidos y los movimientos de cada uno de los animales fortaleciendo sus sentidos y estimulando su motricidad fina y gruesa, la curiosidad y su vocabulario por medio de las relaciones interpersonales con sus pares. Se logró evidenciar que han avanzado significativamente en su vocabulario ya que han adquirido más palabras y frases manifestando sus necesidades e intereses dentro y fuera del aula. En cuanto a la alimentación han avanzado ya que la gran mayoría comen por sí solos. Continúan en el proceso de control de esfínteres. El día 19 de septiembre ingresó la niña Saily Ballesteros Malagón a nivel donde se evidencia que la niña tiene posible síndrome de DOWN. Se inicia seguimiento y se está a la espera del respectivo diagnóstico. Durante el día la niña estuvo muy bien consumiendo los alimentos y participó de la experiencia donde se logró evidenciar qué es una niña muy tranquila interactuó con sus compañeros, exploró todo a su alrededor.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:


TEAS CAMINADORES 3 SEPTIEMBRE
Durante este periodo los niños y las niñas del miércoles 3 continuaron participando de las diferentes experiencias pedagógicas partiendo de los ambientes de aprendizaje donde se logró evidenciar el proceso de desarrollo de cada uno de los niños y de las niñas. Este periodo se continuó trabajando en el hábitat terrestre, acuática y aérea dónde conocieron los animales como el oso, El escorpión, la serpiente, el tiburón,el elefante entre otros dónde con la guía de la docente los niños y las niñas realizaban los sonidos y los movimientos de cada uno de los animales fortaleciendo sus sentidos y estimulando su motricidad fina y gruesa, la curiosidad y su vocabulario por medio de las relaciones interpersonales con sus pares. Se logró evidenciar que han avanzado significativamente en su vocabulario ya que han adquirido más palabras y frases manifestando sus necesidades e intereses dentro y fuera del aula. En cuanto a la alimentación han avanzado ya que la gran mayoría comen por sí solos,


y fuera del aula. En cuanto a la alimentación han avanzado ya que la gran mayoría comen por sí solos, continúan en el proceso de control de esfínteres. El día 19 de septiembre ingresó la niña Saily Ballesteros Malagón a nivel donde se evidencia que la niña tiene posible síndrome de DOWN. Se inicia seguimiento y se está a la espera del respectivo diagnóstico. Durante el día la niña estuvo muy bien consumiendo los alimentos y participó de la experiencia donde se logró evidenciar qué es una niña muy tranquila Interactuó con sus compañeros, exploró todo a su alrededor.

15. OBLIGACIÓN Implementar acciones dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de niñas, niños participantes de la unidad operativa asignada, mediante la implementación de las acciones de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
El 13 de septiembre participe en la convocatoria de las familias para prevención de violencia, tipos de violencias como identificarlas por la psicóloga Hilda María Barragán y grupo focal sobre la clasificación nutricional, ruta de mal nutrición por la nutricionista Ivon Herrera, se ha realizado seguimiento de los niños, Kleider donde se realizó reunión con las profesionales de infancia y la responsable de servicio Sonia Velandia se llegó al compromiso de traer los soportes de afiliación, cumplir con el horario del jardín infantil, hacer uso de la ruta y traer copia del servicio público, mía se reunió con la nutricionista el 23 de septiembre se continua el seguimiento por desnutrición, con algunos padres se realizó segundo compromiso para los certificados médicos realizando el conducto regular con las familias y los lineamientos de SDIS.

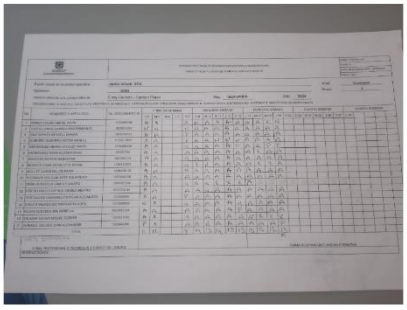
EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:




16. OBLIGACIÓN: Participar en acciones de fortalecimiento, dirigidas a la prevención de situaciones de presunta vulneración de los derechos de las y los participantes de los servicios, modalidades y estrategias que hacen de la subdirección para la infancia, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Integración Social

ACTIVIDAD DESARROLLADA:
El 13 de septiembre participe en la convocatoria de las familias para prevención de violencia, tipos de violencias como identificarlas por la psicóloga Hilda María Barragán y grupo focal sobre la clasificación nutricional, ruta de mal nutrición por la nutricionista Ivon Herrera, se realizó seguimiento de cada niño y niña si se presentaba inasistencias como, afiliación a salud kleider, dilan donde los padres firmaron los respectivos seguimientos, Mia en seguimiento por salud y desnutrición en compañía de la nutricionista Ivon herrera..

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:



17. OBLIGACIÓN: Cumplir con las demás actividades asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual.

ACTIVIDAD DESARROLLADA

En este mes se realizó en cada componente la ejecución de; piga, se realizó diario listado de chequeo y prueba organoléptica el 8 de septiembre apagón ambiental, movilidad sostenible 9 de septiembre embellecimiento de la huerta, día mundial de la agricultura, de talento humano se realizó celebración de cumpleaños y despedida, 6 de septiembre socialización trato digno a la ciudadanía, atención a la ciudadanía, socialización PQRS, 20 de septiembre se realizó amigo secreto feria del autocuidado por apreté de talento humano de la subdirección donde se realizaba el examen de mama, examen visual etc, en el componente familias comunidades y redes se realizó 3 de septiembre radico el proyecto de jardín infantil, el 16 de septiembre se envió los informes trimestrales para revisión y entregamos a las familias el 26 de septiembre, 17 se realizó revisión de observadores y planeación, 18 de septiembre se envió a las familias de manera virtual socialización sobre el manual de protección, jornada pedagógica, el 20 de septiembre se realizó la jornada pedagógica donde se brindó orientaciones y herramientas para acompañar la documentación de experiencias pedagógicas del jardín, el 25 se entregaron las teas, no se realizó jornada liberada debido al paro camionero de ambientes seguros y protectores el 4 de septiembre se envió infraestructura, se compartió el directorio dela rede distrital, el 17 de septiembre se realizó simulacro contraincendios, el 18 de septiembre se realizó capacitación solicitud concepto de bomberos de Bogotá de nutrición se realizó el 13 de septiembre se entregó los formatos de vacuna , crecimientos y desarrollo, afiliación a salud donde se realizó su respectivo seguimiento en sala amiga se realizó el 16 de septiembre implementación de la estrategia de salf, socialización protocolo alimentación infantil saludable.

EVIDENCIA DE LA OBLIGACIÓN:

